

EL PROPAGADOR CIUDADELANO

DEVOCION AL DE LA CORAZON DE JESUS

Publicado por el Centro Local del Apostolado de la Oración,
con licencia de la Autoridad Eclesiástica, para contribuir
a la difusión de las buenas lecturas.

Año XXV.

Ciudadela (Menorca). -- Febrero-Marzo de 1926.

Núm. 319.

Dos grandes solemnidades

EL lucidísimo Triduo, que en los primeros días de este año dedicó el Apostolado de la Oración de Ciudadela, a la Realeza del Corazón de Jesús, formará época entre las mayores festividades celebradas por nuestro centro local.

Por el concurso verdaderamente extraordinario a todos los actos, por la esplendidez de los adornos e iluminación, por la parte musical, por el entusiasmo que supo despertar en su auditorio, el orador sagrado Rdo. Padre Enrique García, Religioso Mercedario, resultó una demostración del amor de Ciudadela al Sagrado Corazón de Jesús.

Repartidos oportunamente los Programas de los festejos religiosos, el público pudo hacerse

cargo de la finalidad e importancia de los cultos, que vinieron a ser aquí, como la más solemne celebración del acto importantísimo de la consagración del género humano al Deífico Corazón de Jesús, ordenada por el Papa Pio XI.

Los actos todos del Triduo, en especial, las Misas de comunión, la solemnísimas Misa mayor, seguida de la Consagración al Divino Corazón, el acto del último día, por la noche, para el que resultó incapaz la espaciosa iglesia de S. Agustín, fueron dignos de eterna memoria y seguramente perdurarán en la de los devotos del Corazón de Jesús.

De los sermones del P. García, ¿qué hemos de decir? Fueron un canto entusiasta a la Realeza de Jesucristo, fueron un himno entonado a su Divinidad, a su Sabiduría, a su Santidad, fueron

un poderoso ímpetu a la piedad, al fervor, a la devoción hacia el Corazón de Jesús, nuestro Rey. Tanto en los sermones, como en el fervorín de la misa de comunión, el P. Enrique logró adueñarse de las voluntades de sus oyentes, para depositarlas como un tributo, a los pies de Jesús Sacramentado.

La Capilla de música dirigida por el Rdo. D. José Sintes, contribuyó con sus motetes, sus cantos litúrgicos, su preciosa Misa, al mayor realce de este festival religioso, pleito homenaje al Corazón de Jesús, que culminó en las vibrantes notas del *Corazón Santo. ¡Tu reinarás!*; síntesis sublime de nuestras aspiraciones y del objetivo final de este memorable Triduo, el reinado social del Corazón de Jesús.

Conservaban, por decirlo así, las bóvedas del templo de San Agustín, los perfumes del incienso y oraciones, y reflejaban sus paredes y retablos, los ecos armoniosos de aquel Triduo mencionado, cuando de nuevo llamaban los Programas repartidos y las voces de las campanas, a otra gran solemnidad. Las Cuarenta Horas, dedicadas a los Corazones de Jesús y María, en los días de Carnaval.

Las funciones se celebraron poco más o menos, con el orden de años anteriores; pero el concurso de fieles resultó más notable que en muchas de las pasadas Cuarenta Horas.

Al ver con satisfacción y casi con admiración, aquella concurrencia, no sólo de devotas seño-

ras, sino, y de un modo especial, de caballeros de toda condición, nos hubimos de convencer una vez más, del amor que se profesa aquí al Corazón de Jesús, y por ello hubimos de darle gracias de lo íntimo del alma.

Verdad es, que estas Cuarenta Horas han sido siempre muy solemnes y muy concurridas, y que la forma que en estos últimos años se da a las funciones de la tarde, se presta a mayor concurrencia, pues en todas las horas hay actos especiales de culto, y abundancia de Misas por la mañana aplicadas por el alma de la Sra. Madre de nuestro Excelentísimo Prelado; las Misas solemnes con sermón todos los días, y las funciones espléndidas de las noches, todo resulta de una imponente suntuosidad. Hay que oír aquellos Laudes con sus armonizados salmos de grandioso efecto, ante una iluminación y concurso apropiados a tanta fiesta. Hay que presenciar aquellas solemnes Reservas, en particular la del último día de máximo esplendor revestida, en la que representó al Exmo. Sr. Obispo, su Sr. Vicario General; hay que oír aquellos cantos tan adecuados a todos los actos, aquella asistencia de devotos fieles, aun en horas algo intempestivas, hay que presenciar todo esto, para hacerse cargo de lo que son las Cuarenta Horas del Corazón de Jesús.

Desde estas columnas, damos gracias efusivas a cuantos han contribuido al mayor esplendor de estos cultos, en especial, a los Sres. Oradores Dr. Moll, Dr. Dal-

medo Doctoral, Sr. Banejam, señor Coll, Sr. Bosch, y Lic. Sallord, quienes al encomiar con ardoroso celo, el amor y excelencias del Corazón de Jesús, movieron al numeroso concurso a efectos de devoción, de esperanza, de reparación y de amor, al Corazón santísimo. Hacemos extensiva nuestra gratitud al P. Domenech de la Compañía de Jesús, quien aprovechando su breve estancia en esa, pronunció con unción el fervorín de la Comunióu general del último día, que, además con los cánticos de la música, resultó de una solemnidad muy atractiva. Agradecemos igualmente al Sr. Maestro de música Sr. Sintés y Sres. Cantores, su valiosa cooperación a tan solemnes funciones; igualmente al Coro de las Marías del Sagrario, sus Horas Santas; a los Rdos. Sacerdotes Aloradores, su concurso; y a los alumnos del Seminario su parte muy principal aportada a este festival religioso; a los Sres. Celadores y Celadoras y devotos del Corazón de Jesús, su asistencia, y, finalmente, al Rdo. Clero e Ilmo. Cabildo, el realce que prestaron a estas funciones eucarísticas.

Todo sea a mayor honra y gloria del sacratísimo Corazón de Jesús.



Recordando fechas

SIEMPRE alegran los días faustos, siempre entusiasman los días de gloria y la memoria de ellos es grata y placentera.

El Apostolado de la Oración de

Ciudadela tiene la satisfacción de contar a no pocos; su historia es de galas y triunfos y en ellos se complace.

Las sabemos y las recordamos todos, porque sus victorias son las nuestras, y las nuestras son las del Corazón de Jesús.

Su institución en 30 de Marzo de 1891 fué debida y solemnemente recordada en los ejercicios misión de 26 de Marzo a 2 de Abril de 1916.

Sus trabajos, sus luchas, sus victorias parciales, de cada año, permanecen descritas o en «El Vigía Católico», o en «El Mensajero», o en «El Eco de Ciudadela» o «El Noticiero Popular» o en «El Iris» o en EL PROPAGADOR CIUDADELANO, o, al menos, en el corazón y memoria de los buenos, o, y principalmente, en el recóndito de los amores agradecidos del Corazón de Jesús.

La aparición de su portavoz EL PROPAGADOR CIUDADELANO, en 30 de Mayo de 1902 fué celebrada en el número 318, extraordinario de veras, de Enero de 1926.

Y ahora recordamos la fecha de las Bodas de plata de la Primera Junta del Apostolado de la Oración, el cumplimiento de sus primeros 25 años.

Esto es fausto, porque su inauguración lo fué.

El Sr. Febrer, con motivo de la presentación del Reglamento del Apostolado a la Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca, escribía en 9 de Junio de 1902:

Como es de ver en los artículos que se refieren a la organización de los centros locales del Apostolado no es de rigurosa necesidad que

en ella funcionen Juntas de Gobierno. No obstante, desde hace poco tiempo se creyó oportuno constituir en este Centro de Ciudadela una Junta de Celadores y otra de Celadoras, cuyos nombres se expresan a continuación:

JUNTA DE CELADORES

Presidente: D. Lorenzo Cabrisas Sastre.

Vice-Presidente: D. Bartolomé Florit Casasnovas.

Secretario: D. Angel Ruiz Pablo.

Vice-Secretario: D. Lorenzo Amengual Caymaris.

Tesorero: D. Pedro Villalonga Medina.

Vice-Tesorero: D. Juan Llabrés Moll.

JUNTA DE CELADORAS

Presidenta: D.^a Dolores Menendez Arango.

Vice-Presidenta: D.^a Angela Salord Oleo.

Secretaria: D.^a Juana Mesquida Juaneda.

Vice-Secretaria: D.^a Antonia Mesquida Mas.

Tesorera: D.^a Francisca Fiol Torrent.

Vice-Tesorera: D.^a Antonia Moll Salord.»

La Junta de Celadoras fué nombrada en la junta ordinaria del día 24 de Noviembre de 1901. Precisamente en este año se cumplen veinticinco de su nombramiento, sus Bodas de plata.

A los ojos y a los deseos humanos ¡qué hermoso hubiera parecido el poder felicitar a las juntas íntegras en sus Bodas de Plata!

Pero al Sagrado Corazón de Jesús, que, sabe más de amores y de hermosuras que nosotros, le pareció mejor escoger sus flores... que

trasplantó a su Edén. Más felices en sus bodas .. junto a Jesús.

Los que han quedado, las celebrarán en la tierra con las alegrías íntimas de devotos de Jesús... la mejor gloria. Los plácemes para ellos.

Las Juntas actuales que han sustituido, en hermosa concatenación, con sus nombres, con sus trabajos, con sus oraciones, con sus amores a los que Jesús llamara al cielo, ténganse por dichosas de los llamamientos de Jesús para Jefes de sus filas de Oración, y, reciban, con la emulación que sentimos, la más cordial enhorabuena, los plácemes más efusivos y la oferta de las oraciones más fervorosas, para que sean *ad multos annos* agradables al Corazón de Jesús, y puedan, si a su amor infinito agrada, ser los que en 1951 celebren, con justa alegría, las Bodas de Oro de su institución.

UN SOCIO DEL APOSTOLADO.

Ciudadela y febrero de 1926.

Sobre ayunos y abstinencias

Alimentos en días de ayuno

Alimentos cocidos.—Es seguro que se pueden computar las ocho onzas de alimentos sólidos y secos antes de cocerlos en agua, o prescindiendo del líquido *no nutritivo* en que se aderezan.

Alimentos flojos.—Hay alimentos flojos, como por ejemplo verduras, frutas tiernas, líquidos muy acuosos, etc., que están muy lejos de alimentar como el pan, las legumbres, etc. En éstos es seguro que se puede permitir más que de los otros; más o menos,

cuanto sean más o menos nutritivos relativamente.

Alimentos de lacticinios y huevos.— Se puede tomar de huevos la misma cantidad que de legumbres.

Respecto a la leche, no se ha de pensar su peso total, porque entonces apenas se podría tomar sino una jícara de leche. Se considera la leche como un alimento acuoso, y se propone, como equivalente de una onza de alimento nutritivo, unas siete u ocho onzas de leche, a las cuales se puede añadir, en el desayuno, otra onza de pan, y a la noche, en la colación, lo correspondiente a esta medida.

—=— Días de ayuno con Bula

Durante la Cuaresma los miércoles, viernes y sábados, Vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad. Este último se anticipa al sábado anterior de Témporas. Total 24 días.

¿Qué forma de ayuno hay que guardar con la Bula? No hacer sino una sola comida. Pero puédesse tomar, como antes, la parvedad a la mañana y la colación.

Comida.—Se puede tomar lo que se quiera en cantidad y calidad, aun mezclando.

Parvedad.—Se puede tomar, en calidad, lo que no sea carne, caldo de carne, ni pescado, aunque sean lacticinios, y huevos. En cantidad, cualquiera puede tomar dos onzas. Solo pasando de cuatro a cuatro y media, se excede gravemente.

Colación.—Se puede tomar, en calidad, ocho o diez onzas, y si hay algún motivo, aunque leve, más; como no se exceda de catorce, por ejemplo, aunque en esto es muy difícil andar con pasos matemáticos.

Abstinencias teniendo Bula

¿Qué días de abstinencia quedan con la Bula?—1.º (con ayuno): Viernes de Cuaresma y vigilias de Pentecostés, la Asunción de Ntra. Señora y Navidad. 2.º (sin ayuno): Viernes de las Témporas de la Trinidad, de septiembre y de Adviento. Total, 13 abstinencias. La abstinencia y ayuno de la Víspera de Navidad se anticipan al sábado anterior de Témporas.

¿Qué forma de abstinencia hay que guardar con la Bula? Sólo hay que abstenerse de carne y caldo de carne. Pero en todas las comidas, colaciones y refecciones, se pueden tomar condimentos de grasa de cualquier clase (manteca de cerdo, tocino derretido, aun los chicharrones que quedan después si no son mucha cantidad que no pueda decirse condimento, sino comida, grasas de todo género de animales, mantecas artificiales, etc.) y tomar lacticinios y huevos (leche, queso, mantequilla, etc.)

—=— Facultad de los confesores con la Bula

Los confesores, por la Bula, tienen facultad de dispensar a los fieles, por justo y racional motivo, de los ayunos y abstinencias. No se requiere para ello causa grave, porque esta causa grave, de suyo excusa a los fieles de ayunar. Si no causa justa o razonable, aunque de suyo no baste para excusar o sea dudosa; así, por ejemplo, el estudio, alguna ocupación seria, disgustos de familia cuando los padres, etc., ven mal el ayuno o la vigilia de sus hijos, la dificultad en obtener comidas de abstinencia, los viajes y muchos motivos, que se duda si son o no suficientes, bastan para que el confesor pueda dispensar con autoridad dada en la Bula.

Facultad de los pobres.—Los pobres, tienen los privilegios de los ayunos y abstinencias, aunque no tomen las Bulas, ni el Sumario de Abstinencias, ni el Sumario general de Cruzada. Y por pobres en este privilegio se entienden «los que tienen necesidad de su trabajo para sustentarse a sí y a su familia, aunque posean algunos bienes y no necesiten de todo el salario que ganan.»



Algunas Reliquias del Patriarca San José

1.º En la santa capilla de Chamberí, antigua capital de Saboya, se enseña, ricamente engastada, la vara que milagrosamente floreció en las manos de San José.

2.º En la iglesia de San Lorenzo de Joenville se conservaba la faja o cinto del santo Patriarca, guarnecida con una hebilla de marfil, cuya reliquia fué llevada a dicha iglesia desde Tierra Santa, por Juan, Principe de Joenville y gran Senescal de Champagne, que hizo el viaje a los Santos Lugares en compañía de San Luis, Rey de Francia.

3.º La ciudad de Perusa, en Italia, tiene la gloria de guardar el anillo que sirvió para los desposorios de San José con la Santísima Virgen. Este anillo no es de metal, sino de una especie de piedra desconocida hasta hoy. En varias poblaciones de Italia se hacen sortijas de marfil parecidas a esta reliquia, y después de haber sido tocadas a ella las usan las mujeres en cinta para dar a luz con felicidad, y las personas casadas para vivir en paz con las familias.

4.º En la iglesia de Santa Anastasia de Roma se venera el manto o capa de San José. Es de color leonado obscuro, y según la tradición, el Santo se sirvió de este manto para cubrir al Niño Jesús en el establo de Belén. De esta reliquia se han formado en pequeños pedazos otras muchísimas, que se han repartido y son veneradas en varias iglesias del Orbe católico, y así podemos observar que en casi todas las reliquias de San José se expresa haber sido tomadas *ex pallio Sancti Joseph*. Una de éstas posee la iglesia Primada de Toledo en su venerando y magnífico *Ochavo*.

5.º Finalmente, en la Catedral de Barcelona se conserva el mismo cepillo que usó el bendito artesano de Nazareth en su taller de carpintero.

Tal vez en el expresado utensilio encontraríamos aún las huellas de los sudores de nuestro divino Salvador y del Santo Patriarca.

¡Cuántos pensamientos vienen a la mente al contemplar semejante reliquia, al ver a un Dios ganando su jornal y transformado en un humilde obrero!

¿Cómo vino la expresada reliquia en poder del gremio de carpinteros de Barcelona?

Según la tradición, el expresado cepillo fué traído de la Tierra Santa por Juan Espeltá, individuo del gremio de Maestros carpinteros de Barcelona, el cual residía en Celler (Cagliari), ciudad de Cerdeña, y al morir, su viuda y su hija hicieron de la expresada reliquia donación a dicho gremio de la ciudad de Barcelona, en 21 de Noviembre de 1538.

A María en su Anunciación

Salve del mar Estrella,
Salve, Madre sagrada
De Dios, y siempre Virgen,
Puerta del cielo Santa.

Tomando de Gabriel
El Ave, Virgen alma,
Mudando el nombre de Eva,
Paces divinas tratas.

La vista restituyes
Las cadenas desatas,
Todos los males quitas,
Todos los bienes causas.

Muéstrate Madre, y llegue
Por tí nuestra esperanza
A quien por darnos vida,
Nació de tus entrañas.

Entre todas piadosa,
Virgen, en nuestras almas,
Libres de culpa, infunde
Virtud, humilde y casta.

Vida nos presta pura,
Camino firme allana,
Que qui n a Jesús llega,
Eterno gozo alcanza.

Al Padre, al Hijo, al Santo
Espíritu alabanza
Una a los tres les demos,
Y siempre eternas gracias. Amen.

NOTAS LOCALES

Aviso.-A todas las personas que quieran obsequiar al Sagrado Corazón de Jesús, poniendo su Imagen bendita en las colgaduras de sus casas, en las fiestas dedicadas al mismo sacratísimo Corazón, les participamos que el Sr. Presidente del Apostolado de la Oración de Jesús María, de Pamplona, D. Teodosio Sagüés Muguiro, está dispuesto a proporcionar Corazones, de diversos tamaños, a precios reducidos.

A ver si se animan todos los pueblos de Menorca a hacer esa demostración de su fé. Nosotros,

por nuestra parte, nos ofrecemos a hacer a Pamplona, los pedidos que se deseen. Ojalá, sean en grandes cantidades.

Nuestro agradecimiento. - A los queridos compañeros de la prensa local, el diario «El Iris», y las revistas marianas «Monte Toro» y «Nuestro Auxilio», les agradecemos de todo corazón sus frases de encomio y muestras de aprecio dirigidas a nuestra Revista, EL PROPAGADOR, con motivo de nuestras Bodas de Plata, y del número extraordinario, que tuvimos el gusto de enviar a las publicaciones mencionadas, muy queridas hermanas nuestras.

Envíos.-Hemos recibido el interesante Almanaque de «El Cultivador Moderno»; el cartel anunciador de la «Feria Muestrario de Valencia» y los «Anales de la Caja de pensiones para la Vejez y Ahorros». Agradecemos a todos su atención.

Números premiados. - A los que con sus voluntarias limosnas han contribuido a las Cuarenta Horas del Apostolado, se les ofrece los siguientes obsequios:

Al N.º 1 633, la Imagen del Corazón de Jesús.

Al N.º 2.742, los Escapularios.

Al N.º 1.386, la Placa.

Al N.º 1.094, el collar.

Sufragios.-El primer Domingo de Febrero, la misa de comunión, se ofreció por el alma de la sócia difunta, D.^a Coloma Monjo Pons.

Y las primeras misas de los tres días de Cuarenta Horas antes de la Exposición, se aplicaron por las sócias difuntas, D.^a Juana Nieto Taltavall, D.^a Margarita Llabrés Juanda y D.^a Rosa Carles Capella.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL

PARA EL MES DE MARZO DE 1926

La vuelta de las naciones escandinavas y del Báltico a la fe católica.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Corazón Divino de Jesús! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y sufrimientos de este día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por todas las intenciones por las cuales Vos os inmoláis continuamente en el altar.

Os las ofrezco en especial, para que en las naciones escandinavas y del Báltico vuelva a florecer la fe católica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones y actos de fe por la conversión de las naciones escandinavas y del Báltico.

Santos Patronos de mes, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 9, Santa Francisca Romana.—
Día 19, El Patriarca San José.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Marzo.

1.^a Santificación del tiempo de Cuaresma, mediante la penitencia cristiana y observancia de los preceptos del ayuno y abstinencia.

2.^a Devota recepción de los Santos Sacramentos, para el cumplimiento Pascual.

3.^o Pedir a la Santísima Virgen y a San José, nos alcancen del Corazón de Jesús, la gracia de una santa muerte.

Se recomienda la aplicación de sufragios por todos los Asociados fallecidos.

R. I. P.

CULTOS RELIGIOSOS DURANTE EL MES DE MARZO

Día 1.^o.—Por ser primer lunes de mes, se dirán a las 6 y 7 y media las Misas con rezo del Sto. Rosario, en sufragio de las a'mas del Purgatorio.

» 4.—Empieza la Novena de San Francisco Javier, y termina el día 12.

» 5.—Primer Viernes.—A las 6 y 7 y media, misas de comunión reparadora con los ejercicios propios del primer viernes de mes. Se aplicarán ambas misas, por las intenciones de la Liga anti masónica. Por la tarde Via Crucis. Por la noche, Rosario y ejercicio en honor del Corazón de Jesús.

» 7.—Primer domingo de mes.—A las 7 y media misa reglamentaria de comunión general. Todos los socios del Apostolado que asistan a ella, pueden ganar indulgencia plenaria.

Por la noche ejercicio de los siete domingos de S. José. Igualmente se practicará en el siguiente domingo, día 14.

En todos los domingos de Cuaresma, al toque de Ave María, Via-Crucis especial para sólo caballeros.

» 25.—Misa y ejercicio en honor del Adorable Niño Jesús de Praga.

Todos los viernes, misas de comunión reparadora, Via-Crucis y ejercicio del Corazón de Jesús.

A. M. D. G.